



MENDOZA, 21 ABR 2015

VISTO:

Que el suscrito estará ausente de la provincia con motivo de su traslado a la Ciudad de San Carlos de Bariloche para participar en el Acto en conmemoración del 60° Aniversario de la creación del Instituto Balseiro.

CONSIDERANDO:

La necesidad de disponer la atención de los asuntos inherentes al Decanato durante dicho lapso.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar a cargo del Decanato al señor Vicedecano, Mgter. Luis Alberto SARALE, entre el VEINTIDÓS (22) y el VEINTISÉIS (26) de abril de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **180**

F. A.
ecm.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


PROF. CARLOS BRAJAK
DECANO